

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**41070** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C0169 a favor de la mercantil TERMINAL MARÍTIMA DE VILAGARCÍA, S.L., en el muelle Comercial, en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 30 de octubre de 2024, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la concesión C0169 a TERMINAL MARÍTIMA DE VILAGARCÍA, S.L., cuyas características esenciales son las siguientes:

Objeto: Almacenamiento de graneles sólidos.

Plazo de la Concesión: 20 años, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Tasa de ocupación: 20.139,02 €/año.

Tasa de actividad: 3.300,00 €/año.

Superficie concedida: Nave de 1.555,42 m<sup>2</sup>, en la parcela 04-040, del Muelle Comercial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vilagarcía de Arousa, 5 de noviembre de 2024.- Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A240050931-1